



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 18 DE FEBRERO DE 2013

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:05 horas del lunes 18 de febrero de 2013, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dra. D^a. Clara Laura Cardone Riportella, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez y Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes; por el sector del **resto del Profesorado Docente e Investigador**: D^a. Ana Dolores López Sánchez y D. José Carlos Miranda Terceño; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D. Antonio Marín Marín, D. David Peñuelas Melado y D. Martín Serrano Rodríguez (Delegado de Estudiantes del Centro); y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz (de baja médica), Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, D. Manuel Martínez Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Ordenación Académica del curso 2013-2014.
 - 4.1. Organización docente y oferta de optatividad en las Licenciaturas conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.
 - 4.2. Cambios en la secuencia temporal de impartición de materias en los planes de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad.
 - 4.3. Organización docente general de los títulos de Grado.
 - 4.4. Oferta de optatividad, y fijación de cupos de plazas en la misma, de los títulos de Grado.



- 4.5. Oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado.
- 4.6. Refuerzo docente en los títulos de Grado.
- 4.7. Determinación de la oferta de Trabajos de Fin de Grado y de Prácticas Externas y adscripción de su tutorización académica a los Departamentos.
5. Modificación de la Normativa de la Facultad de Ciencias Empresariales de evaluación de las asignaturas de Licenciatura y Diplomatura con docencia extinta.
6. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto del Centro para el ejercicio 2013.
7. Renovación de Comisiones dependientes del Centro (I).
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Acta que se presenta a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refiere a la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2012. El documento ha estado a disposición de los miembros de la Junta, para su consulta, en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

Comienza el Sr. Decano este punto resaltando el ingente trabajo que está desarrollando todo su Equipo en sus distintos ámbitos de responsabilidad, como referirá a continuación.

Para empezar, figura todo lo relativo a la plantificación del próximo curso académico, que será tratado más adelante en el punto 4 del Orden del Día de la presente sesión de la Junta.

En el terreno de la movilidad estudiantil, D. Francisco Carrasco informa sobre el importante problema que acaba de surgir en relación al reconocimiento de créditos de las materias incluidas en los contratos de los estudiantes que actualmente están disfrutando de una estancia Erasmus. Al parecer, la rigidez del programa de gestión de nuestra Universidad, Universitas XXI, dificulta seriamente esta tarea. Pese a las promesas recibidas desde el Rectorado de que nuestra concepción de los estudios de movilidad, basada en el sistema de reconocimiento de créditos por el que apuesta el modelo de Bolonia, se podría implementar, desde el Área de Gestión de Grado (AGG) se nos sugiere vivamente volver al sistema "clásico" de convalidaciones, mucho más cerrado y constreñido. Al ser ésta la concepción "de siempre", no ofrece ninguna complicación para la matriculación de los estudiantes de movilidad. Sin embargo, esto aparte de ir



contra nuestra visión de la internacionalización de los estudios, puede suponer la práctica desaparición de nuestros convenios de movilidad, pues éstos han sido firmados desde nuestra concepción del sistema. El Decanato, consciente de lo que la Facultad se está jugando en este campo, en el que además siempre hemos sido pioneros en la Universidad, sigue presionando por que se encuentre una solución. Y en este sentido, el AGG está trabajando para ver si puede ofrecernos una solución siquiera medianamente satisfactoria. La Vicedecana de Relaciones Internacionales, la Profª. Téllez, apostilla todo lo expresado por el Prof. Carrasco.

En lo que se refiere a las prácticas en empresas, el Sr. Decano informa de los destacables progresos conseguidos en las últimas semanas en relación a este tema, subrayando la inestimable labor que está llevando a cabo D. José Carlos Miranda, Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones. El Prof. Carrasco resalta la notable colaboración actual de la Fundación Universidad-Sociedad con la Facultad. En particular, ésta nos ha asignado un técnico de apoyo. Pese a esta buena disposición, sin embargo hay un serio problema: no existe una herramienta informática adecuada para llevar a cabo todo el proceso de gestión de las prácticas. Para tratar de subsanar esta grave deficiencia, desde la Facultad se está planteando promover una beca o ayuda destinada al diseño de dicha herramienta y dirigida a estudiantes de Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de la UPO.

El Prof. Miranda seguidamente explica brevemente todo el proceso que está realizando, que comprende a un total de unos 120 estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) y del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO), poniendo especial énfasis en la inexistencia de un procedimiento formal reglado de seguimiento y tutorización de las prácticas, que sirva de guía tanto a profesores como a empresas. Insiste en el hecho de que se debe tender a una integración entre prácticas y Trabajo de Fin de Grado.

Tras esto, el Sr. Decano toma nuevamente la palabra para informar a los presentes del acto que tendrá lugar el día 22 del presente mes de febrero, organizado entre el Decanato de la Facultad y D. José Ignacio García, profesor del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y miembro de esta Junta, dedicado a la presentación de los títulos de Grado de la Facultad, aunque con especial incidencia en el de Análisis Económico. El acto, al que acudirán los centros de Enseñanza Secundaria que conforman la Red que coordina el Prof. García, estará presidido por el Sr. Rector y culminará con una conferencia sobre un tema de actualidad económica que será impartida por el Dr. D. Manuel Alejandro Hidalgo Pérez, también profesor del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la UPO. D. Francisco Carrasco invita a asistir a dicho acto a todos los miembros de la Junta y aprovecha también para señalar que en este momento se está en plena “campana” de promoción de todos los Grados de la Facultad visitando numerosos Centros de Secundaria de Sevilla. La acción está coordinada desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Deportes y Medio Ambiente de la UPO.

A continuación, el Prof. Carrasco cede la palabra al Prof. Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad, quien expone a la Junta la iniciativa “Bloomberg”. Se trata de un test en lengua inglesa, el “BAT” (*Bloomberg Aptitude Test*), desarrollado por el Instituto Bloomberg para evaluar las destrezas y habilidades de tipo empresarial y financiero de



los estudiantes de las mejores Universidades de todo el mundo, permitiéndoles abrir sus expectativas profesionales futuras. La Facultad ha decidido participar en esta actividad por primera vez. El coste es gratuito tanto para la Universidad como para los estudiantes. La UPO lo único que hace es aportar un aula de informática para que se desarrolle la prueba. Del resto de su organización se encarga directamente personal del Instituto Bloomberg. La prueba se llevará a cabo el 15 de marzo, en turnos de mañana y tarde, y tendrá una duración de 2 horas, habilitándose para la misma 100 plazas. D. Francisco Carrasco solicita el apoyo de la Delegación de Estudiantes para la difusión de este evento. D. David Naranjo comenta que desde el Decanato se publicitará tanto entre los estudiantes de Grado como de Máster y Doctorado. Asimismo, se pedirá a todo el profesorado de la Facultad su colaboración en esta tarea.

Para concluir, el Sr. Decano pide a todos los profesores y estudiantes miembros de la Junta que recuerden continuamente, en sus respectivos ámbitos de influencia, la importancia de estudiar un idioma extranjero y la necesidad de lograr la acreditación oficial requerida para obtener el título de graduado.

En este instante interviene el Prof. Fedriani, quien desde su posición de Director General de Idiomas y Estudiantes Extranjeros de la UPO informa que próximamente se va a implementar en Universitas XXI un módulo explícito referido al registro de la acreditación del nivel de conocimiento de idiomas de los estudiantes. Esta nueva herramienta será, sin duda, de extraordinaria utilidad para la gestión de esta cuestión por parte tanto de la Universidad como de sus Centros. El Prof. Carrasco celebra la noticia y espera que se concrete efectivamente en breve.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

En este punto del Orden del Día, el Sr. Decano cede la palabra a D. Martín Serrano, Delegado de Estudiantes de la Facultad, quien comienza informando a los asistentes de la celebración el pasado 11 de febrero de una Asamblea de Delegados de la Facultad, donde se trataron los siguientes puntos:

- Se aprobaron dos normativas de procedimiento esencial para la Delegación: una destinada a regular las funciones de los Coordinadores de Titulación y otra referida a las Asambleas Virtuales.
- Se eligieron a los nuevos Coordinadores de Titulación, con la confianza de que adquieran relevancia en el ámbito de la representación dentro de la Delegación.
- Se eligió, asimismo, a la Secretaria de la Delegación y a un responsable de las redes sociales de la Delegación.
- Se aprobó un modelo de documento de recogida de incidencias, con unos plazos estipulados de resolución por parte de la Delegación, dirigido a aquellos estudiantes que le demanden asesoramiento.
- Se expusieron algunos problemas puntuales en relación al período de exámenes, pese a que de forma general éstos se han desarrollado con total normalidad. En particular, se propuso que en la medida de lo posible:



- Se intente dejar un plazo de 24 horas entre exámenes, tratando de evitar que el estudiante salga de un examen a última hora por la tarde y tenga otro a primera hora del día siguiente.
- Se planifiquen las prácticas y entregas de trabajos como mínimo un par de semanas antes del período de evaluación, para disponer de más tiempo de dedicación al estudio.
- Se debatió sobre la obligatoriedad o no de la recuperación de clases que estén planificadas en días festivos; esto es, si la asistencia a las clases de recuperación tienen el carácter de obligatorias o no.
- Se discutió también sobre el hecho de si la asistencia, en las titulaciones de Grado, a las clases de enseñanzas básicas son obligatorias o no y hasta qué punto la no asistencia a dichas clases puede suponer una privación de la realización del examen de la asignatura.
- Igualmente, se decidió elaborar un documento en el que la Delegación se posicionase en contra de la supresión de las becas SICUE por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Por último, se presentó la idea de realizar unas Jornadas de Economía y Empresa en la Universidad organizadas por la Delegación, siempre contando con la colaboración de los Departamentos de la Facultad y del propio Decanato para ello.

Tras esto, D. Martín Serrano señala también que, durante el período de exámenes, desde la Delegación se ha asesorado en la resolución de algunos conflictos, relativos básicamente a los plazos de convocatoria de examen, así como al contenido de los mismos en relación a lo dispuesto en las guías docentes y las correspondientes convocatorias.

El representante de los estudiantes informa seguidamente que, gracias a la colaboración del Decanato, el próximo jueves 21 de febrero una representación de la Delegación asiste a un nuevo encuentro de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE), que tendrá lugar en Segovia organizado por el IE University, cuyo eje central será el análisis de medidas de fomento de la empleabilidad de los futuros graduados de la rama económico-empresarial, junto con una mejora de la profesionalidad de éstos a través del incremento en la calidad interna de los títulos.

Para concluir, el Sr. Serrano se refiere al compromiso que la Delegación contrajo en la última sesión de esta Junta sobre la elección de sus nuevos representantes para las Comisiones de Calidad del Centro. Dado que en la presente sesión de la Junta figura un punto del Orden del Día que se refiere de manera específica a la renovación y reestructuración de las Comisiones de la Facultad, se ha optado por esperar a lo que resulte de su debate.

D. José Antonio Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica, toma en este instante la palabra para responder a algunas de las cuestiones planteadas. En concreto, se refiere a los problemas que al parecer se han planteado por el incumplimiento de un plazo de 24 horas entre la celebración de dos exámenes consecutivos. El Prof. Ordaz señala que no tiene constancia ahora mismo de ello y que, en todo caso, la ocurrencia de ello ha



debido ser mínima. Recuerda que lo establecido por el Estatuto de los Estudiantes se refiere a exámenes de un mismo curso y de una única titulación (y no de titulaciones dobles). De todos modos, tanto desde la Facultad de Ciencias Empresariales como desde la Facultad de Derecho se trata que haya siempre al menos 24 horas entre examen y examen en los Dobles Grados. Aclara no obstante, como ya ha tratado en repetidas ocasiones con la Delegación de Estudiantes, que el referido plazo de 24 horas debe ser entendido, por razones puramente organizativas, en un sentido “amplio”: como intervalo aproximado de este número de horas existente entre franjas horarias de mañana y tarde.

El Vicedecano se refiere igualmente a los aspectos aludidos sobre la evaluación de las asignaturas, tanto en lo relativo a la planificación de prácticas y trabajos, como a la obligatoriedad de asistencia a determinadas clases. En concreto recuerda que esta Junta aprobó una normativa de evaluación en los títulos de Grado pionera en la Universidad, donde si bien se regulan los principios fundamentales que deben regir dicha evaluación, también se deja un amplio margen de libertad a las asignaturas (como no puede ser de otro modo) para la concreción explícita de muchos aspectos de ésta. A los Departamentos es, en última instancia, a quienes corresponde regular cuestiones como las señaladas y no a la Facultad.

Por último, D. José Antonio Ordaz responde a lo planteado sobre la obligatoriedad o no de recuperación de clases que inicialmente corresponderían a días festivos. Señala que el profesorado no tiene obligación ninguna en recuperar tales clases, pues disfrutar de tales festivos es un derecho laboral. Sin embargo, numerosos profesores, conscientes de que el número de horas lectivas de las materias de Grado resulta a veces extremadamente justo para la impartición de sus temarios, en un ejercicio de responsabilidad personal máxima, desean recuperar dichas clases. En estos últimos casos, el Decanato concede la posibilidad de búsqueda de horarios y reservas de espacios docentes a toda aquella asignatura que lo solicita.

D. Francisco Carrasco toma la palabra para concluir este punto agradeciendo la intervención del Delegado de Estudiantes y su plena colaboración, como siempre, con el Decanato de la Facultad.

4. Ordenación Académica del curso 2013-2014.

Este punto del Orden del Día se compone de varios apartados. El Sr. Decano cede en él la palabra al Prof. Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica.

4.1. Organización docente y oferta de optatividad en las Licenciaturas conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

En este apartado, D. José Antonio Ordaz expone la oferta y organización docente general correspondiente a las Licenciaturas conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, únicos estudios que para el curso académico 2013-2014 tendrán aún docencia dentro del catálogo de titulaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales en proceso de extinción.

Todos los pormenores de esta cuestión figuran en un documento específico que está a disposición de los miembros de la Junta en la plataforma de trabajo virtual de la BSCW.

4.2. Cambios en la secuencia temporal de impartición de materias en los planes de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad.

En este segundo apartado del punto 4, el Prof. Ordaz explica a los asistentes el cambio que se propone en la secuencia temporal de determinadas asignaturas, por un lado en el plan de estudios de GADE, y por otro en el de GFICO.

En particular, respecto al primero se plantea la permuta de semestre de dos asignaturas optativas: “Gestión de la Innovación”, que actualmente está en el 1^{er} semestre pasaría al 2^o; y “Gestión de la Calidad”, que pertenece a la oferta del 2^o semestre pasaría al 1^o. En cuanto al plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad, se presentan dos cambios, independientes entre sí: por una parte, “Auditoría Externa”, asignatura obligatoria de 2^o semestre de 4^o, pasaría al 1^{er} semestre del mismo curso; y por otra, “Mercado de Divisas”, optativa del 2^o semestre, pasaría al 1^{er} semestre.

Todos los cambios indicados obedecen a mejoras en el diseño de los planes de estudios referidos, y están consensuados con las áreas académicas implicadas.

La documentación correspondiente se halla en el espacio de trabajo virtual de la BSCW.

4.3. Organización docente general de los títulos de Grado.

Prosigue D. José Antonio Ordaz presentando a la Junta la configuración general de número de líneas de EB y grupos de EPD correspondiente a cada curso de los distintos planes de estudios de las titulaciones de Grado de la Facultad, tanto sencillas como dobles, de español y de inglés. Esta organización se deriva directamente de la oferta de plazas realizada en primer curso, así como de la distribución del número de estudiantes existente por cohorte realizada según las instrucciones expresamente dictadas desde el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para el próximo curso 2013-2014.

La documentación de este apartado se encuentra también en la BSCW.

4.4. Oferta de optatividad, y fijación de cupos de plazas en la misma, de los títulos de Grado.

En este apartado, el Vicedecano de Ordenación Académica expone a los asistentes la oferta completa de asignaturas optativas para 2013-2014 correspondiente a todos los títulos de Grado de la Facultad: en Administración y Dirección de Empresas (tanto en español como en inglés); en Análisis Económico; y en Finanzas y Contabilidad.

Asimismo, informa de los distintos cupos o número limitado de plazas que se podrían establecer en todas las optativas. Los estudiantes, como paso previo a la



formalización de sus matrículas, deberían seguir un proceso de preinscripción para las optativas que sería gestionado por el AGG de la UPO.

La oferta de la optatividad se ha elaborado de acuerdo con las instrucciones que al efecto ha dado el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para 2013-2014.

Todos los pormenores de este apartado se hallan recogidos en distintos documentos, a plena disposición de los miembros de la Junta en el espacio virtual de la BSCW.

4.5. Oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado.

Como en los apartados anteriores, D. José Antonio Ordaz explica de manera detallada el contenido de este punto, referido a la oferta y organización de la docencia en inglés de los títulos de Grado de la Facultad. De este modo, ofrece la información de cada asignatura ofertada en este idioma en lo que se refiere a su número de grupos de EPD asociados a su correspondiente línea de EB.

El Prof. Ordaz resalta que, para el curso académico 2013-2014, se incorporan tres nuevas materias a la oferta en lengua inglesa: “Derecho Tributario de la Empresa”, “Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado” y “Gestión de la Innovación”. Las dos primeras tienen carácter obligatorio, en tanto que la última es una optativa. Todas ellas pertenecen de manera directa al plan de estudios de GADE. Con esta nueva oferta, debe destacarse de manera especial que todo el título de GADE se ofrecerá íntegramente en inglés para el próximo curso académico, con la única excepción de “Derecho de la Empresa”, materia básica de primer curso.

La oferta de docencia en inglés, como se viene haciendo desde el principio, parte de GADE (incluyendo lógicamente al Doble Grado de este título con Derecho: GADE-GDER) y alcanza a GFICO (y su Doble Grado con Derecho: GFICO-GDER) en aquellas materias que son comunes en ambas titulaciones. Sin embargo, dado el escaso número de estudiantes pertenecientes a GFICO y GFICO-GDER que en la actualidad está cursando materias en inglés, el próximo curso no se creará un grupo de EPD específico para ellos, de tal forma que se ubicarán en grupos de EPD destinados a GADE o a GADE-GDER.

Para concluir, debe reseñarse que en 2013-2014 la primera promoción con acceso específico a las titulaciones de la Facultad ofertadas en inglés llegan ya a 3^{er} curso.

Toda la información expuesta se encuentra recogida en la documentación que al efecto ha elaborado el Decanato y que está a entera disposición de la Junta en su espacio de la BSCW.

4.6. Refuerzo docente en los títulos de Grado.

Continúa el Prof. Ordaz la exposición de todos los contenidos del punto 4º del Orden del Día, informando ahora de los refuerzos docentes previstos para el próximo curso en aquellas asignaturas con un destacable número de estudiantes que repiten matrícula en las mismas.

Debe subrayarse que el número total de grupos de refuerzo propuesto es menor que el que se implementó para el presente 2012-2013. La razón de ello es doble: por un

lado, porque a priori parece que las tasas de rendimiento generales están mejorando; y por otro, sobre todo, por las estrictas condiciones impuestas desde el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la creación de grupos de docencia adicionales de refuerzo, debido a las fuertes restricciones presupuestarias para 2013-2014.

La documentación sobre este apartado se encuentra igualmente en la BSCW.

En este momento, la Prof^a. Valera interviene para señalar que considera que las asignaturas “Introducción a la Economía”, de 1^{er} curso de GFICO, y “Macroeconomía”, de 2^o de GADE, deberían tener grupos de refuerzo para el próximo curso. Su argumento se basa en el elevado número de estudiantes que no han superado estas asignaturas en la recién celebrada primera convocatoria de las mismas. Comenta que le enviará próximamente al Prof. Ordaz los datos concretos que ya tiene al respecto.

D. José Antonio Ordaz responde que queda a la espera de recibir dicha información y que de su análisis, en conjunción con las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado, planteará de forma virtual a la Junta una nueva propuesta sobre este tema, si fuese necesario.

La Junta asiente con lo expresado.

4.7. Determinación de la oferta de Trabajos de Fin de Grado y de Prácticas Externas y adscripción de su tutorización académica a los Departamentos.

En este último apartado del presente punto del Orden del Día, el Vicedecano muestra a los asistentes la oferta que se debería hacer, en el curso 2013-2014, de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Prácticas Externas, tanto en GADE como en GFICO. Esta oferta comprendería un total de 190 TFG: 135 en GADE y 55 en GFICO. Y en lo que se refiere a las Prácticas Externas, el número total de plazas ofertadas sería de 200, repartidas de tal forma que 125 plazas serían para GADE y 75 para GFICO.

El reparto de la tutorización de la citada oferta entre los distintos Departamentos con responsabilidades docentes en estas titulaciones seguiría exactamente los mismos criterios que se establecieron para ello en la planificación del curso 2012-2013.

Toda la documentación relativa a este punto se halla, como siempre, en la plataforma virtual de la BSCW.

Una vez expuestos todos los apartados que conforman el punto referido a la Ordenación académica del curso 2013-2014, la Junta aprueba por asentimiento de forma unánime todos ellos.

5. Modificación de la Normativa de la Facultad de Ciencias Empresariales de evaluación de las asignaturas de Licenciatura y Diplomatura con docencia extinta.

Continuando con el Orden del Día, D. Francisco Carrasco informa a los presentes que en este punto se trae a la Junta una modificación de la Normativa de la Facultad relativa a la evaluación de las asignaturas de Licenciatura y Diplomatura con docencia

extinta. El documento de la misma se halla en el espacio reservado para la Junta en la BSCW.

Cede nuevamente la palabra al Prof. Ordaz para que éste proceda a explicar en qué consiste la misma. Así, el Vicedecano de Ordenación Académica señala que el origen de la modificación que se plantea reside en la Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2012, por la que se acuerda la ampliación de plazos de evaluación de asignaturas extintas, así como del número de convocatorias, a consecuencia de la implantación de los nuevos títulos de Grado. Según esta Resolución, el estudiante podrá concurrir a tres convocatorias de evaluación de las asignaturas extintas, ya sean ordinarias o extraordinarias, durante cada uno de los tres cursos siguientes al último de impartición.

La modificación que se propone de la Normativa de la Facultad sobre evaluación de asignaturas con docencia extinta viene a incorporar lo establecido por la referida Resolución Rectoral.

Tras ofrecerse las pertinentes explicaciones, la Junta en pleno otorga su aprobación a la nueva versión de la citada Normativa.

6. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto del Centro para el ejercicio 2013.

El Sr. Decano retoma la palabra para proceder a exponer a la Junta la distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2013, que asciende a 22.291,84 €.

Esta cantidad supone un descenso de casi el 15% en relación al montante inicialmente presupuestado para 2012. Sin embargo, hay que tener presente que ya bien avanzado 2012 hubo un fuerte ajuste en toda la UPO que supuso importantes recortes presupuestarios en todas las unidades de gasto (en torno al 24% en la Facultad). Estos recortes, junto a los remanentes no reintegrados a la Facultad, hacen que finalmente se esté hablando de una disminución del presupuesto real de la Facultad próximo al 35%, lo cual hace que se estén ya viviendo serios problemas de liquidez y de impago a proveedores.

En la BSCW de la Junta se encuentra un fichero con la distribución del referido presupuesto detallada por partidas.

Los asistentes aprueban por asentimiento general la propuesta presentada.

7. Renovación de Comisiones dependientes del Centro (I).

En este punto el Sr. Decano cede de nuevo la palabra al Prof. Ordaz, quien expone a los miembros de la Junta la propuesta de reforma del conjunto de Comisiones del Centro que el Decanato trae a esta sesión.

Una revisión de las mismas ha llevado a la conclusión que su número parece un tanto excesivo. En aras de una mayor eficiencia, se propone la supresión de algunas de ellas y la integración y asunción de sus funciones por parte de las que permanezcan. En la actualidad existen un total de 13 Comisiones y se propone que se queden en 8.



Asimismo, se propone una revisión de la estructura de composición de todas las que finalmente permanezcan.

En particular, el conjunto de medidas que se plantean en este punto a la Junta son:

- Integración en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de las competencias de las siguientes comisiones, que de esta forma desaparecerían:
 - o Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones
 - o Comisión de Reconocimiento de Estudios de Programas de Movilidad
 - o Comisión de Pruebas de Homologación de Títulos Extranjeros
- Integración en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de las competencias de la siguiente comisión, que de esta forma desaparecería:
 - o Comisión de Seguimiento y Control del Plan Estratégico
- Integración en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Análisis Económico, de las competencias de la siguiente comisión, que de esta forma desaparecería:
 - o Comisión de Coordinación del Grado en Análisis Económico
- Junto a las Comisiones mencionadas que permanecerían, también se mantendrían las siguientes, siendo las 3 primeras directamente dependientes de la Junta de Centro:
 - o Comisión de Ordenación Académica
 - o Comisión Económica
 - o Comisión de Actividades Profesionales y Académicas
 - o Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas
 - o Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad
- Revisión de la estructura de composición y renovación de todas las Comisiones que permanezcan; en particular, en lo que se refiere a las Comisiones directamente dependientes de la Junta de Centro, la estructura que se propone sería:
 - o Presidente/a: Decano/a o Vicedecano/a en quien éste delegue
 - o Dos miembros del sector del “profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad” de la Junta de Centro.
 - o Un miembro del sector del “resto de personal docente e investigador” de la Junta de Centro.
 - o Un miembro del sector de los “estudiantes” de la Junta de Centro.
 - o Secretario/a: un miembro del sector del “personal de administración y servicios” de la Junta de Centro

- Respecto al resto de Comisiones, sus componentes no tendrían por qué ser miembros de la Junta y para su estructura habría que tener en cuenta la Normativa directamente aplicable de la UPO cuando proceda.

Como puede apreciarse, en este momento no se propone ningún nombre concreto para formar parte de las Comisiones. Esta tarea se deja para una “segunda parte” de este punto del Orden del Día en una próxima sesión de la Junta.

Los asistentes aprueban por asentimiento todas las propuestas planteadas.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

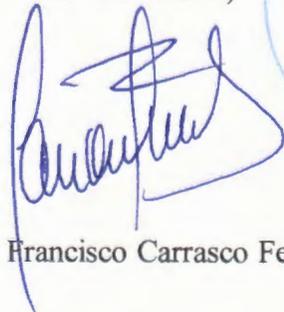
9. Ruegos y preguntas.

D. Jairo Almansa interviene en este último punto para preguntar al Sr. Decano si sería posible que desde la Escuela Politécnica Superior se elaborase una herramienta de gestión destinada a elaborar los horarios y el calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad.

El Prof. Carrasco responde que hay una empresa, OCU, que se ocupa en exclusiva de todo el sistema de gestión de la UPO (Universitas XXI), al igual que de buena parte del conjunto de las Universidades españolas. La solución a la demanda planteada pasaría en primer lugar por que se supiese sacar partido a todo el potencial de Universitas XXI y, seguidamente, por encargar a OCU la elaboración de un módulo específico para esto, con los elevados costes que ello podría suponer. La resolución de esta cuestión no parece nada fácil.

Tras esto, siendo las 13:25 horas del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO,



Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



EL SECRETARIO DE ACTAS,



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz